MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

**UOC Nº 6154/14**

Asunción, 03 de diciembre de 2014

Señores:
**GESTIÓN EMPRESARIAL**
Defensa Nacional Nº 952 C/ Gral. Santos
Telf/fax: (021) 201-630 / 223-118
**Asunción - Paraguay**

Ref.: **Llamado a Contratación Directa N° 32/2014 –**
**Resolución Ministerial de Adjudicación N° 1539**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a AUDICON Auditores, Consultores & Contadores.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

**Lic. Lilian Cañete**
Directora
Unidad Operativa de Contratación

3 DIC. 2014 9:37

SU LOGO : VMAÉ
SU NÚMERO DE FAX : 4149609

| Nº | OTRO FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | 0223118 | 3 DIC. 9:35 | 01'23 | TRANS | 02 | OK |

Recibió Teresa Bernal.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción
Tel: 4149634 Fax: 4149818 – E-mail: uoc@mopc.gov.py

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 03 de diciembre de 2014

**UOC Nº6153 /2014**

Señores
**AUDICON Auditores, Contadores & Consultores**
Tel.: 445-770 /496-443
Dirección: Alberdi N° 1445
Asunción – Paraguay

Ref.: **Llamado a Contratación Directa N° 32/2014 – Resolución Ministerial de Adjudicación N° 1539**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 1539/2014, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

**En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.**

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

**Lic. Lilian Cañete,** Directora
Unidad Operativa de Contratación

3 DIC. 2014 9:42

SU LOGO : VMAÉ
SU NÚMERO DE FAX : 4149609

| N° OTRO FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|
| 01 0496443 | 3 DIC. 9:39 | 02'20 | TRANS 03 | | OK |

Recibió Christian González

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.